1. INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 16 días del mes de Julio de 2014, se presenta el Informe resultante de la Evaluación de Ofertas de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE Nº 63/14 "ADQUISICION DE OMEPRAZOL 20 MG. CAPSULAS Y OMEPRAZOL 40 MG. INYECTABLE PARA EL I.P.S."** elaborado en base a lo establecido en el Artículo 26 la **Ley Nº 2051/2003 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, y el Art. 61 del **Decreto Nº 21.909 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto Nº 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto Nº 21.909/2003, y demás artículos concordantes**, a efectos de que sea elevado a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

2. CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Que conforme al sorteo practicado en la Secretaria General en fecha 24 de Junio de 2014, el Comité Evaluador de Ofertas queda constituido por los siguientes funcionarios:

- Norma Alberta Leguizamón Alfonso, representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios.
- Abog. Mirta Elizabeth Valdez Mancuello, representante de la Dirección Jurídica.
- Q.F. Liliana Margarita Espinola, representante de la Gerencia de Salud.
- Dr. Nestor Osvaldo Gill Petta, representante de la Gerencia de Salud/Miembro Fijo.
- Abog. Alejandro Mendieta, miembro certificado de la Direccion de Gestión de Bienes y Servicios.

3. ANTECEDENTES

Que por Nota Interna NOT-0283-2014-000026 de fecha 03 de Abril de 2014, el Departamento de Farmacoterapéutica, a través de la Dirección de Gestión Medica Administrativa, solicita el llamado a Licitación para la "**ADQUISICION DE OMEPRAZOL 20 MG CÁPSULAS Y OMEPRAZOL 40 MG. INYECTABLE PARA EL I.P.S.**", recibido en la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, en fecha 07 de Abril de 2014.-

Que, la Unidad Técnica de Contrataciones por Memorando DBS/TC/Nº 00612/2014 de fecha 28 de mayo de 2014, informó que se encuentra incluido en el PAC 2014, con el ID Nº 274.856 "Adquisición de Omeprazol 20 Mg. Cápsulas y Omeprazol 40 Mg. Inyectable para el I.P.S.".

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Mirtha E. Valdez M. Abogado - Mat. Nº 5.406 Dirección Jurídica

NORMA A. LEGUIZAMON Unidad Técnica de Contrataciones DGBS-IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Q.F. Liliana Espínola Fiscalización Reg. Prof. Nº 2713 Unidad de Farmacoterapéutica

Dr. Néstor O. Gill Petta Reg. 2467 H.C. IPS Jefe de Serv. de Gastroenterología y Hepatología

Que, por Resolución Nº 046-013/14 de fecha 03 de Junio de 2014, Autoriza el llamado a Licitación Publica Nacional SBE Nº 63/14 "Adquisición de Omeprazol 20 MG. Cápsulas y Omeprazol 40 mg. Inyectable para el I.P.S." y aprueba el **Pliego de Bases y Condiciones disponiéndose su publicación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas y a través de la página Web del Instituto de Previsión Social, de conformidad a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas.**

Por Nota PR/DGBS Nº 0637/14 de fecha 06 de Junio de 2014, se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas el llamado de la "Licitación Publica Nacional SBE Nº 63/14 "Adquisición de Omeprazol 20 MG. Y Omeprazol 40 MG. Inyectable para el I.P.S.".

4. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Que, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera por Memorando DFI/DPR/PR2 Nº 007465/14 de fecha 29 de mayo de 2014, informó que el pedido afecta al **Rubro 350** "Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales", **del Programa 2** de "Asistencia Médica General", **que cuenta con disponibilidad presupuestaria**, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 01655/2014 de fecha 29 de mayo de 2014 por la suma de Gs. 6.120.000.000.- (Guaraníes Seis Mil Ciento Veinte Millones).
Cabe mencionar que la presente Contratación es Plurianual, siendo el monto total de la contratación Gs. 13.464.000.000.- (Gs. Trece mil Cuatrocientos sesenta y Cuatro Millones).

5. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Cabe Mencionar que el Llamado fue por Subasta a la Baja Electrónica según Acta de Sesión Virtual SBE ID 274.856.-

Conforme consta en Acta 058/14 de fecha 30 de Junio de 2014, siendo las **09:00** horas, se procedió a la apertura de los sobres de las ofertas presentadas en el llamado, conforme al siguiente detalle;

1. DUTRIEC S.A. INDUSTRIA FARMACEUTICA INTERNACIONAL- RUC 80015056-2: Según planilla de precios cotiza por Gs. 6.804.000.000.- (Guaraníes seis mil ochocientos cuatro millones) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 920.000.000.- (Guaraníes novecientos veinte millones). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. N° de Póliza: 18.1508.08927-000.- TOTAL DE HOJAS FOLIADAS: 1 al 114 (ciento catorce) HOJAS.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mirtha E. Valdez M.
Abogado – Mat. N° 5.406
Dirección Jurídica

Dr. Néstor O. Gil Petta
Reg. 2482 H.C. IPS
Jefe de Serv. de Gastroenterología y Hepatología

INFORME DE EVALUACIÓN

NORMA A. LEGUIZAMON
Unidad Técnica de Contrataciones
DGBS - IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Liliana Espínola
Fiscalización. Reg. Prof. N° 2713
Unidad de Farmacoterapéutica

2. **SCAVONE HERMANOS S.A- RUC 80001916-4:** Según planilla de precios cotiza por **Gs. 5.859.000.000.- (Guaraníes cinco mil ochocientos cincuenta y nueve millones) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 400.000.000.- (Guaraníes cuatrocientos millones)**. Empresa Aseguradora: GARANTIA S.A. N° de Póliza: 15.1508.0001163.0000.- TOTAL DE HOJAS FOLIADAS: 1 al 108 (ciento ocho) HOJAS.-

3. **FADA PHARMA PARAGUAY S.A.- RUC 80056840-0:** Según planilla de precios cotiza por **Gs. 5.868.000.000.- (Guaraníes cinco mil ochocientos sesenta y ocho millones) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 207.000.000.- (Guaraníes doscientos siete millones)**. Empresa Aseguradora: ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. N° de Póliza: 18.1508.08912/000.- TOTAL DE HOJAS FOLIADAS: 1 al 93 (noventa y tres) HOJAS.-

4. **QUIMFA S.A- RUC 80074991-0:** Según planilla de precios cotiza por **Gs. 15.346.800.000.- (Guaraníes quince mil trescientos cuarenta y seis millones ochocientos mil) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 600.000.000.- (Guaraníes seiscientos millones)**. Empresa Aseguradora: ASEGURADORA YACYRETA S.A. N° de Póliza: 28.1508.0002438-0000.- TOTAL DE HOJAS FOLIADAS: 1 al 66 (sesenta y seis) HOJAS.

5. **LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS C.E.I.S.A.- RUC 8000146-0:** Según planilla de precios cotiza por **Gs. 7.560.000.000.- (Guaraníes siete mil quinientos sesenta millones) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 246.000.000.- (Guaraníes doscientos cuarenta y seis millones)**. Empresa Aseguradora: SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS N° de Póliza: 22.1508.11012-000.- TOTAL DE HOJAS FOLIADAS: 1 al 162 (ciento sesenta y dos) HOJAS.-

6. **NL PHARMA S.A.- RUC 80062246-4:** Según planilla de precios cotiza por **Gs. 8.100.000.000.- (Guaraníes ocho mil cien millones) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 432.000.000.- (Guaraníes cuatrocientos treinta y dos millones)**. Empresa Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS N° de Póliza: 45.1508.0005922-0000.- TOTAL DE HOJAS FOLIADAS: 1 al 116 (ciento diez y seis) HOJAS.-

7. **PROSALUDFARMA S.A.- RUC 80033584-8:** Según planilla de precios cotiza por **Gs. 9.900.000.000.- (Guaraníes nueve mil novecientos millones) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 300.000.000.- (Guaraníes trescientos millones)**. Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS N° de Póliza: 007.1508.030230-000.- TOTAL DE HOJAS FOLIADAS: 1 al 30 (treinta) HOJAS.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mirtha E. Valdez M.
Abogado – Mat. N° 5.406
Dirección Jurídica

Dr. Néstor O. Gill Petta
Reg. 2482 H.C. IPS
Jefe de Serv. de Gastroenterología y Hepatología

ORMA A. LEGUIZAMON
Unidad Técnica de Contrataciones
DGBS - IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Liliana Espínola
Fiscalización. Reg. Prof. N° 2713
Unidad de Farmacoterapéutica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Alejandro [illegible]
DGBS

6. VERIFICACION DOCUMENTACION SUSTANCIAL

Nº	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	DUTRIEC S.A.		SCAVONE HNOS S.A.		FADA PHARMA PARAGUAY S.A.		QUIMFA S.A.		LAB. DE PRODUCTOS ETICOS C.E.I.S.A.		NL PHARMA S.A.		PROSALUD FARMA S.A.	
		Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
1	Formulario de Presentacion de la Oferta	X		X		X		X		X		X		X	
2	Formulario de Lista de Precios	X		X		X		X		X		X		X	
3	Documentos que acrediten la representacion legal del firmante de la oferta	X		X		X		X		X		X		X	
4	Garantia de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	X		X		X		X		X		X		X	
5	Declaracion Jurada Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolucion DNCP Nº 330/07)	X		X		X		X		X		X		X	
6	SIPE	X		X		X		X		X		X		X	

7. INFORME JURÍDICO

1. **Oferente: "NL PHARMA S.A."**
   Monto de la Oferta: G. 8.100.000.000.-
   Representante legal: Karina Royg Dujak.-

Verificada las documentaciones requeridas al oferente, se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el Decreto Nº 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.- Asimismo, en caso de resultar adjudicado deberá presentar la Carta de Distribución de la marca ofertada. EMCURE FARMACEUTICALS LTDA. de procedencia INDIA, debidamente legalizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores.-

2. **Oferente: "PROSALUD FARMA"**
   Monto de la Oferta: G. 9.900.000.000.-
   Representante legal: Magin Rodrigo Gamarra (apoderado).-

Verificada las documentaciones requeridas al oferente, se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el Decreto Nº 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03

3. **Oferente: "QUIMFA S.A."**
   Monto de la Oferta: G. 15.346.800.000.-
   Representante legal: Justo Rubén Ferreira (Gerente General).-

Verificada las documentaciones requeridas al oferente, se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el Decreto Nº 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mirtha E. Valdez M.
Abogado – Mat. Nº 5.406
Dirección Jurídica

NORMA A. LEGUIZAMON
Unidad Técnica de Contrataciones
DGBS - IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Liliana Espínola
Fiscalización. Reg. Prof. Nº 2713
Unidad de Farmacoterapéutica

Dr. Néstor O. Gill Petta
Reg. 2962 - H.C. IPS
Jefe de Serv. de Gastroenterología y Hepatología

4. **Oferente: "DUTRIEC"**
   Monto de la Oferta: G. 6.804.000.000.-
   Representante legal: Lic. Nascianzena Vda. De Aquino (apoderada)

Verificada las documentaciones requeridas al oferente, se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el Decreto Nº 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03

5. **Oferente: "FADA PHARMA PARAGUAY S.A."**
   Monto de la Oferta: G. 5.868.000.000.-
   Representante legal: Vanessa Deligdisch (apoderada)

Verificada las documentaciones requeridas al oferente, se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el Decreto Nº 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03

6. **Oferente: "SCAVONE HNOS S.A."**
   Monto de la Oferta: G. 5.859.000.000.-
   Representante legal: Raúl Zarza Quintana.-

Verificada las documentaciones requeridas al oferente, se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el Decreto Nº 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03

7. **Oferente: "LAB. DE PRODUCTOS ETICOS S.A."**
   Monto de la Oferta: G. 7.560.000.000.-
   Representante legal: Armando Benitez (apoderado)

Verificada las documentaciones requeridas al oferente, se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el Decreto Nº 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

8. ACLARACIONES SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACION

Por Nota DBS/DLI/Nº 514/2014 de fecha 09 de Julio de 2014, fue solicitado el siguiente documento al oferente SCAVONE HNOS S.A. :

- Teniendo en cuenta que los precios ofertados superan la disponibilidad presupuestaria prevista, consultamos si mantendrían inalterables los precios ofertados, disminuyendo las

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mirtha E. Valdez M.
Abogado – Mat. Nº 5.406
Dirección Jurídica

NORMA A. LEGUIZAMON
Unidad Técnica de Contrataciones
DGBS - IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Liliana Espínola
Reg. Prof. Nº 2713
Fiscalización
Unidad de Farmacoterapéutica

Dr. Néstor O. Gill Petta
Reg. Prof. H.C. IPS
Jefe de Serv. de Gastroenterología y Hepatología

cantidades máximas conforme a lo previsto en la Circular DNCP N° 3/2006, del siguiente producto: Ítem N° 2 OMEPRAZOL 40 MG AMPOLLA – Cantidad Maxima 309.000 unidades.

Respuesta: se envió en fecha 10 de Julio de 2014 la documentación en tiempo y aceptando la disminución de la Cantidad Maxima.

Por Nota DBS/DLI/Nº 517/2014 de fecha 05 de Julio de 2014, fue solicitado el siguiente documento al oferente NL PHARMA S.A.:

- Certificado de una Entidad Bancaria calificada que demuestre la disponibilidad de línea de Crédito.

Respuesta: se envió en fecha 11 de Julio de 2014 la documentación en tiempo y forma.

9. VERIFICACION DE OFERTAS ECONOMICAS

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de las ofertas presentadas por las firmas oferentes, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, constatándose que las mismas no presentan errores aritméticos.

10. VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TECNICAS		DUTRIEC S.A.		SCAVONE HNOS. S.A.		FHADA PHARMA PY S.A.		QUIMFA		LAB. DE PRODUCTOS ETICOS C.E.I.S.A.		NL PHARMA		PROSALUD FARMA	
ITEM	DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	OMEPRAZOL COMPRIMIDO	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	X		X		X		X	
2	OMEPRAZOL AMPOLLA	X		X		X		X		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	

El Dr. Nestor Osvaldo Gill Petta, representante de la Gerencia de Salud/Miembro Fijo manifiesta lo siguiente:

1) Omeprazol 20 mg en cápsulas: revisando las ofertas constato que el Omeprazol 20 mg en cápsulas ofertado por el Laboratorio ETICOS con el nombre comercial de Gastricet, es la oferta de menor costo (10 % inferior al precio de referencia) siendo un producto muy conocido en el mercado por ser uno de los primeros omeprazoles lanzados a nivel nacional y según mi experiencia de uso, de buena calidad. Por tanto es recomendable su adquisición.

2) Omeprazol 40 mg Inyectable: el producto ofertado por Scavone Hnos es de excelente calidad, conocido en el mercado nacional y considerando el Cuadro comparativo de precios, es el de menor costo. Por tanto, y en base a mi experiencia de uso, recomiendo su adquisición.

Dejo constancia de que mi opinión es exclusivamente desde el punto de vista médico y en base a mi experiencia personal y de uso en el Servicio a mi cargo, considerando que los fármacos sobre los que he opinado son de mi especialidad, Gastroenterología.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mirtha E. Valdez M.
Abogado - Mat. N° 5.406
Dirección Jurídica

6/11

INFORME DE EVALUACIÓN
NORMA A. LEGUIZAMON
Unidad Técnica de Contrataciones
DGDS - IPS

Dr. Néstor O. Gill Petta
Reg. 2482 - IPS
Jefe de Serv. de Gastroenterología y Hepatología

Q.F. Liliana Espínola
Fiscalización - Reg. Prof. N° 2713
Unidad de Farmacoterapéutica

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE Nº 63/14 "ADQUISICION DE OMEPRAZOL 20 MG. CAPSULAS Y OMEPRAZOL 40 MG. INYECTABLE PARA EL I.P.S." – ID 274.856

11. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

						DUTRIEC		SCAVONE HNOS		FHADA PHARMA PARAGUAY S.A.		QUIMFA S.A.		LAB. DE PRODUCTOS ETICOS C.E.I.S.A.		NL PHARMA		PROSALUD FARMA	
Item	Código de Catálogo	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Maxima	Unicad de Medida	Precio Unitario c/ IVA	Precio total Cantidad Maxima c/ IVA Incluido	Precio Unitario c/ IVA	Precio total Cantidad Maxima c/ IVA Incluido	Precio Unitario c/ IVA	Precio total Cantidad Maxima c/ IVA Incluido	Precio Unitario c/ IVA	Precio total Cantidad Maxima c/ IVA Incluido	Precio Unitario c/ IVA	Precio total Cantidad Maxima c/ IVA Incluido	Precio Unitario c/ IVA	Precio total Cantidad Maxima c/ IVA Incluido	Precio Unitario c/ IVA	Precio total Cantidad Maxima c/ IVA Incluido
1	51171909-001	OMEPRAZOL CAPSULA	9.000.000	18.000.000	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	525	9.450.000.000	420	7.560.000.000	450	8.100.000.000	550	9.900.000.000
2	51171909-002	OMEPRAZOL INYECTABLE	180.000	360.000	UNIDAD	18.900	6.804.000.000	16.275	5.859.000.000	15.300	5.858.000.000	15.330	5.896.800.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
TOTALES							6.804.000.000		5.859.000.000		5.858.000.000		15.346.800.000		7.560.000.000		8.100.000.000		9.900.000.000

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Mirtha E. Valdez M.
Abogado - Mat. Nº 5.439
Asesoría Jurídica

INFORME DE EVALUACIÓN

NORMA A. LEGUIZAMON
Unidad Técnica de Contrataciones
DGDS - IPS

Dra. Liliana Espinola
Reg. Prof. Nº 2713
Farmacoterapéutica

Dr. Néstor O. Gill Petta
Reg. Prof. Nº IPS
Jefe de Serv. de Gastroenterología y Hepatología

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE Nº 63/14 "ADQUISICION DE OMEPRAZOL 20 MG. CAPSULAS Y OMEPRAZOL 40 MG. INYECTABLE PARA EL I.P.S." – ID 274.856

12. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION FORMAL

	DI TRIEC		SCAVONE HNOS		FHADA PHARMA PARAGUAY S.A.		QUIMFA S.A.		LAB. DE PRODUCTOS ETICOS CEISA		N.L PHARMA		PROSALUD FARMA	
Oferentes Individuales Personas Jurídicas	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Publica de Constitucion y protocolizacion de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberan estar inscriptos en la Seccion Personas Jurídicas de la Direccion de Registros Publicos.*	X		X		X		X		X		X		X	
2. Fotocopia simple de la cedula tributaria referente a la inscripcion en el Registro Unico de Contribuyentes RUC y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	X		X		X		X		X		X		X	
3. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en un poder suficiente otorgado por Escritura Publica no es necesario que este inscripto en el Registro de Poderes) o los documentos societarios que	X		X		X		X		X		X		X	
4. Declaracion jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 de integridad conforme al articulo 20 inc. "a" ambos de la Ley Nº 2051/03 de acuerdo con lo dispuesto en la Resolucion N° 1310/07 de la Direccion General de Contrataciones Publicas.*	X		X		X		X		X		X		X	
5. Declaracion Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en practicas que violen derechos de los trabajadores estipulados en la Constitucion Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organizacion Internacional del Trabajo (OIT), el Codigo del Trabajo, Codigo de la Niñez y la Asistencia, demas leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Direccion Nacional de Contrataciones Publicas en la Resolucion DNCP N° 947/2013	X		X		X		X		X		X		X	
6. Fotocopia autenticada de la declaracion de IVA del ultimo mes vencido y del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en los meses anteriores a la presentacion de la oferta acompañado del comprobante de pago correspondiente.	X		X		X		X		X		X		X	
b) Cualquier otro documento adicional requerido.														
1. Haber generado una facturacion por provision de bienes de la misma naturaleza al objeto del presente llamado durante los mejores 3 (tres) años de los ultimos 10 (diez) años (2004 – 2005 – 2006 – 2007 – 2008 – 2009 – 2010 – 2011 – 2012 – 2013) un volumen de negocio equivalente en promedio al 30% (treinta por ciento) como minimo del valor de su oferta	X		X		X		X		X		X		X	
2. **Autorización del fabricante**														
a. Si el oferente es fabricante del producto que oferta debera presentar el documento que lo acredite como tal.														
b. Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta debera presentar la autorizacion del fabricante	X		X		X		X		X		X		X	
c. Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, debera presentar un poder o autorizacion otorgado por este ultimo														
3. Planilla de Precios en planilla Excel en medios magneticos, version 2003 o anterior	X		X		X		X		X		X		X	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mirtha E. Valdez M.
Abogado – Mat. Nº 5.506
Dirección Jurídica

INFORME DE EVALUACIÓN

NORMA A. LEGUIZAMON
Unidad Técnica de Contrataciones
DGDS - IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Liliana Espínola
Reg. Prof. Nº 2713
Fiscalización
Unidad de Farmacoterapéutica

Dr. Néstor O. Gill Petta
Reg. [illegible] H.C. IPS
Jefe de Serv. de Gastroenterología y Hepatología

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE Nº 63/14 "ADQUISICION DE OMEPRAZOL 20 MG. CAPSULAS Y OMEPRAZOL 40 MG. INYECTABLE PARA EL I.P.S." – ID 274.856

	DUTREC		SCAVONE HNOS		FHADA PHARMA PARAGUAY S.A.		QUIMPA S.A.		LAB. DE PRODUCTOS ETICOS CEISA		NL PHARMA		PROSALUD FARMA	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
4 Declaracion Jurada del oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma	X		X		X		X		X		X		X	
5 Certificado de Cumplimiento Tributario	X		X		X		X		X		X		X	
6 Copia Autenticada Patente Municipal Vigente	X		X		X		X		X		X		X	
7 Copia Autenticada del Impuesto a la Renta de los tres ultimos años (2011, 2012 y 2013), acompañada de comprobante de pago correspondiente.	X		X		X		X		X		X		X	
8 Balance de los tres ultimos años 2011,2012 y 2013	X		X		X		X		X		X		X	
9 Certificado de Origen del bien ofertado emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto Nº 9849/12 que reglamenta la aplicacion del Margen de Preferencia	X		X		X		X		X		X		X	
10 Copia Autenticada de la Resolucion de Apertura vigente o en tramites de renovacion de la firma oferente para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, expedida por la Direccion Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social														
En el caso de que el fabricante del producto (para fabricacion nacional) no sea el oferente, deberá presentar copia autenticada de la Resolucion de Apertura vigente o en tramites de renovacion que lo habilite para fabricar, comercializar Medicamentos, expedida por la Direccion Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social correspondiente a la firma fabricante de producto	X		X		X		X		X		X		X	
Para productos fabricados en el extranjero el oferente debera acompañar ademas copia autenticada de la habilitacion como fabricante expedido por la autoridad sanitaria del pais de origen														
En caso de que las documentaciones anteriormente citadas se encuentren vencidas se debera presentar constancia de que los mismos se encuentren en tramites de renovacion ante el MSP y BS y que este haya emitido que el oferente se encuentra apto para comercializar y/o fabricar medicamentos														
11 Copia autenticada del acta de fijacion de precios de cada producto ofertado expedida por la Direccion de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social, en forma legible y emitida con anterioridad a la fecha de apertura	X		X		X		X		X		X		X	
12 Fotocopia autenticada del Certificado de Registro Sanitario vigente de cada producto ofertado expedido por el Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social, o certificado actualizado (6 meses) de que se encuentra en tramites de renovacion	X		X		X		X		X		X		X	
13 Certificado de Buenas Practicas de Fabricacion y/o almacenamiento segun corresponda vigente emitido por el MSP y BS el cual debera mantener su vigencia durante toda la duracion del contrato	X		X		X		X		X		X		X	
14 Planilla de ítems garantizados de cada item ofertado en la que se debera detallar todos los datos y especificaciones tecnicas del producto ofertado presentacion, embalaje etc. conforme al formulario Nº 10	X		X		X		X		X		X		X	
15 Declaracion jurada del proveedor que posee capacidad de mantener en sus depositos stock suficiente para la entrega programada segun necesidad del I.P.S. conforme a espacio y disponibilidad del Departamento de Administracion de Suministros Medicos (DASM)	X		X		X		X		X		X		X	
16 Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social	X		X		X		X		X		X		X	
17 Declaracion Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas	X		X		X		X		X		X		X	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mirtha E. Valdez M.
Abogado – Mat. Nº 5.406
Dirección Jurídica

INFORME DE EVALUACIÓN 9/11

NORMA A. LEGUIZAMON
Unidad Técnica de Contrataciones
DGBS - IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Liliana Espínola
Fiscalización, Reg. Prof. Nº 2713
Unidad de Farmacoterapéutica

Dr. Néstor D. Gill Petta
Reg. [illegible] C. IPS
Jefe de Serv. de Gastroenterología y Hepatología

13. CAPACIDAD FINANCIERA

LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS C.E.I.S.A.		SCAVONE HNOS. S.A.		DUTRIEC S.A.		FADA PHARMA PARAGUAY S.A.	
	Observaciones		Observaciones		Observaciones		Observaciones
Ratio de Liquidez	CUMPLE	Ratio de Liquidez	CUMPLE	Ratio de Liquidez	CUMPLE	Ratio de Liquidez	CUMPLE
Endeudamiento	CUMPLE	Endeudamiento	CUMPLE	Endeudamiento	CUMPLE	Endeudamiento	CUMPLE
Rentabilidad	CUMPLE	Rentabilidad	CUMPLE	Rentabilidad	CUMPLE	Rentabilidad	CUMPLE
Capital	CUMPLE	Capital Operativo	CUMPLE	Capital Operativo	CUMPLE	Capital Operativo	CUMPLE
	7.560.000.000		5.859.000.000		6.804.000.000		5.868.000.000

PROSALUD FARMA S.A.		NL PHARMA S.A.		QUIMFA S.A.	
	Observaciones		Observaciones		Observaciones
Ratio de Liquidez	CUMPLE	Ratio de Liquidez	CUMPLE	Ratio de Liquidez	CUMPLE
Endeudamiento	CUMPLE	Endeudamiento	CUMPLE	Endeudamiento	CUMPLE
Rentabilidad	CUMPLE	Rentabilidad	CUMPLE	Rentabilidad	CUMPLE
Capital	CUMPLE	Capital	NO CUMPLE	Capital	CUMPLE
	9.900.000.000		8.100.000.000		15.346.800.000

14. RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Conforme a los principios de economía, eficiencia, transparencia y publicidad, igualdad y libre competencia establecidos en el Art. 4° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los Criterios de Evaluación y Calificación estipulado en el Decreto Nº 21.909 que reglamenta la Ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto Nº 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto Nº 21.909/2003, las ofertas presentadas se encuentran calificadas para ejecutar el contrato de manera satisfactoria según lo determinado en el análisis jurídico y técnico con la sugerencia de adjudicación conforme al siguiente cuadro:

LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS C.E.I.S.A.													
Item	Cod.	Codigo de Catalogo	Principios Activos	Concentracion	Forma Farmaceutica	Presentacion	Unidad de Medida	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Marca / Procedencia / Presentacion de lo Ofertado	Precio Unitario c/ IVA	Precio total Cantidad Maxima c/ IVA Incluido	% IVA
1	1128	51171909.001	OMEPRAZOL	20 mg	CAPSULA	UNIDAD	UNIDAD	9.000.000	18.000.000	GASTRICET / España / Blister Al/Al x 10 Capsulas	420	7.560.000.000	5%
MONTO ADJUDICADO: SON GUARANIES SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA MILLONES - IVA INCLUIDO												7.560.000.000	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Martha L. Valdez M.
Abogado – Mat. N° 5.406
Dirección Jurídica

INFORME DE EVALUACIÓN 10/11

NORMA A. LEGUIZAMON
Unidad Técnica de Contrataciones
DGDS - IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Liliana Espínola
Fiscalización. Reg. Prof. N° 2713
Unidad de Farmacoterapéutica

Dr. Néstor O. Gill Petta
Reg. [illegible] H.C. IPS
Jefe de Serv. de Gastroenterología y Hepatología

SCAVONE HNOS S.A.													
Item	Cod.	Código de Catálogo	Principios Activos	Concentracion	Forma Farmaceutica	Presentacion	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Maxima	Marca / Procedencia / Presentacion de lo Ofertado	Precio Unitario c/ IVA	Precio total Cantidad Maxima c/ IVA Incluido	% IVA
2	1155	51171909-002	OMEPRAZOL	40 mg	NYECTABLE	AMPOLLA + SOLVENTE	UNIDAD	180.000	309.000	VILOX 40 / NACIONAL / CAJA X 1 FCO AMP + SOLVENTE X 10 ML	16.275	5.028.975.000	5%
MONTO ADJUDICADO: SON GUARANIES CINCO MIL VEINTE Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL IVA INCLUIDO												5.028.975.000	

MONTO TOTAL ADJUDICADO: 12.588.975.000 SON GUARANIES DOCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL.. IVA INCLUIDO.-

Disidencia: El Dr. Alejandro Mendieta Miembro Certificado de la D.G.B.S. disiente con la Recomendación de la Comisión Evaluadora en cuanto a la adjudicación del Ítem N° 2, teniendo en cuenta que el precio ofertado supera en 16% el precio referencial, por lo que sugiere se adjudique el mismo solo hasta las Cantidades Mínimas requeridas en el P.B.C.

15. DISTRIBUCION PRESUPUESTARIA

Programa Presupuestario	Descripción de Programa Presupuestario	Rubro	Total Adjudicado C/ IVA Gs.
2	Asistencia Médica General	350	**12.588.975.000.-**

16. DOCUMENTOS SOLICITADOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

e) Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

Es nuestro informe.-

Q.F. LILIANA MARGARITA ESPINOLA
Representante de Gerencia de Salud

NORMA A. LEGUIZAMON
Unidad Técnica de Contrataciones
DGBS / IPS

NORMA A. LEGUIZAMON ALFONSO
Representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Abog. MIRTA E. VALDEZ MANCUELLO
Representante de la Dirección Jurídica

Dr. Néstor O. Gill Petta
Reg. 2482
Jefe de Serv. de Gastroenterología e Hepatología

Dr. NESTOR OSVALDO GILL PETTA
Representante de Gerencia de Salud
Miembro Fijo

Abog. Alejandro Mendieta
Miembro Certificado de la D.G.B.S.